



Tras haber transcurrido siete días de paro y frente a actos de violencia
DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE CONFORMAR UNA MESA DE DIÁLOGO
PARA ATENDER LOS RECLAMOS DE LA POBLACIÓN DE UCAYALI
Nota de Prensa N°042/DP/OCII/2016

- ***Se requiere reforzar medidas de seguridad para preservar la integridad de la población.***

El jefe de la Oficina Defensorial de Ucayali, Nicolás de la Cruz Fernández Baca, condenó los actos de afectación a la propiedad privada y las restricciones a la libertad personal, que son realizados por grupos de personas que participan del paro indefinido, el cual fue convocado por el Frente de Defensa de Ucayali.

En ese sentido la Defensoría del Pueblo exigió a que al más breve plazo se conforme una Mesa de Diálogo, que se constituya en el lugar que coordinen autoridades y dirigentes; para encontrar salida a los reclamos que han dado lugar a la paralización de las actividades en la región, desde hace más de una semana.

Asimismo, el funcionario exhortó a la población a no participar en actos de violencia y a rechazar a quienes la promuevan. También, resaltó la necesidad de que el Poder Ejecutivo y las autoridades regionales y locales, establezcan los mecanismos de diálogo para poder afrontar la problemática de la región.

El funcionario informó que se ha coordinado con el jefe de la Región Policial de Ucayali, a fin de que intervengan de acuerdo a sus funciones y atribuciones y refuercen las medidas de seguridad para garantizar la integridad de los ciudadanos y ciudadanas.

Finalmente, recordó que la afectación de la integridad de la población en general; la destrucción de la propiedad pública y/o privada; y la toma y/o bloqueo de carreteras, constituyen delitos que deben ser investigados y sancionados.

Ucayali, 15 Marzo del 2016.